



Oficio N°: SG- 2944  
Quito D.M., 16 OCT. 2017  
Ticket GDOC:

Señor  
Rodrigo Gómez de la Torre  
Presidente  
Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción  
Presente.-

*Asunto: Designación delegado, Asamblea del  
Distrito Metropolitano de Quito.*

El 3 de marzo de 2016 se sancionó la Ordenanza Metropolitana No. 102, misma que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Dentro de los mecanismos contemplados en esta Ordenanza, se encuentran las asambleas barriales, asambleas parroquiales, asambleas zonales, la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, audiencias públicas, silla vacía, cabildos populares, observatorios, entre otros; los mismos que están orientados a crear una ciudadanía activa y corresponsable con el gobierno de la ciudad.

Uno de los mecanismos históricamente más conocidos ha sido la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, el cual se constituye ahora como un órgano técnico propositivo por parte de la ciudadanía, definiéndose así en la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 53: *"es la máxima instancia de participación ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito; de carácter proponente, recogerá las discusiones, deliberaciones y aportes de la ciudadanía, propendiendo a trabajar sobre los acuerdos, procesar y transparentar los conflictos."*

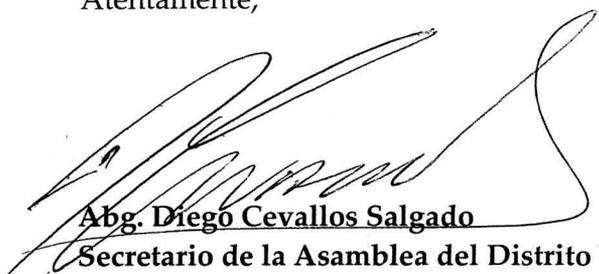
La implementación de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito busca no solo dar cumplimiento a lo prescrito en la Ordenanza Metropolitana No. 102 y la normativa nacional, sino establecer acciones orientadas a fortalecer y fomentar la participación ciudadana en la planificación de la ciudad, así como promover la generación de espacios para la construcción colectiva de ideas a ser implementadas en el Distrito, y de esta manera generar condiciones institucionales que canalicen la incidencia de la ciudadanía en la gestión municipal.

En tal sentido, en función de la metodología para el funcionamiento de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, definida por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, considerando que el artículo 54, literal e) de la referida Ordenanza, establece que la Asamblea se conforma, entre otros, por un representante de las cámaras de la producción del Distrito, solicito a usted se sirva

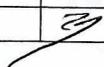
informar a esta Secretaría la persona a la cual se designa como representante de la organización a su cargo, así como su dirección y correo electrónico para efectos de notificaciones.

Agradeciéndole de antemano la atención que brinde a la presente.

Atentamente,



**Abg. Diego Cevallos Salgado**  
**Secretario de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2017-10-16	

- Ejemplar 1: Destinataria
- Ejemplar 2: Archivo numérico
- Ejemplar 3: Archivo de antecedentes
- Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo

**Copia para conocimiento:**

- Ejemplar 5: Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Ejemplar 6: Sr. Juan Francisco Pozo, Director Ejecutivo del Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción



 Responder |  Eliminar Correo no deseado | 

## RV: Oficio SG2944

MH

Marili Hernandez

Hoy, 9:47

Usted; residente@caiz.org.ec; info@consejodecamaras.org.ec; Jorge Eduardo Puru  Responder | 

Elementos enviados

2017-SG2944.pdf 

27 KB

 Mostrar todos 1 archivos adjuntos (27 KB) [descargar](#) [Guardar en OneDrive - Personal](#)

Estimado

 Señor

Rodrigo Gómez de la Torre

Presidente del Consejo de Cámaras y Asociación de la Producción

Adjunto sírvase encontrar el oficio SG 2944 de 16 de octubre de 2017.

Saludos Cordiales

Marili Hernández

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

FONO: 3952-300 EXT. 12244, 12240, 12242

Responder |  Eliminar Correo no deseado |  ...

Acuso recibo Oficio SG2944

RM

Ruben Melo <info@consejodecamaras.org.ec>

Hoy, 11:16

Usted 



Responder | 

Bandeja de entrada

Señorita Marili Hernández.

Mediante el presente, confirmo la recepción del oficio SG2944.

Sin más por el momento me suscribo.

# E

# QUITO

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

## SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO GUÍA DE DESPACHO

FECHA		OFICIO	DESTINATARIO	ASUNTO	RECIBIDO NOMBRES / FECHA/ SELLO
DÍA	MES AÑO				
16	10 2017	SG 2944 2017-152034	SR. RODRIGO GÓMEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS Y ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	DESIGNACIÓN DELEGADO, ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	 17/10/2017
		COPIA SG 2944	SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
		COPIA SG 2944	SR. JUAN FRANCISCO POZO DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO DE CÁMARAS Y ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	Avs. Amazonas y República / Edificio de las Cámaras, piso 1 245 8197 / 2262 121	 17/10/2017

